

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófan Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima segunda sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la sesión del dieciocho de marzo de dos mil nueve. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. Los integrantes toman conocimiento del referido reporte y se encarga a la Unidad de Enlace informe el estado que guarda el trámite de las clasificaciones de información 73/2008-A y 32/2009-A derivadas de las solicitudes de Alejandro Rosas y, en su caso, se proceda en términos del artículo 172 del Acuerdo General aplicable a la materia.

3. Procedimiento de supervisión derivado de la clasificación 41/2008-A relacionada con la solicitud de Carlos Avilés Allende. Visto el informe justificado de la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, se determina que en términos del artículo 170 del Acuerdo General aplicable en la materia se turne al Secretario Ejecutivo de la Contraloría el expediente DGD/UE-A/109/2008 para que elabore el proyecto de resolución correspondiente.

4. Proyecto de clasificación de información 53/2009-A derivada de la solicitud de Virginia Enriqueta Ramón Cruz que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma la respuesta de la Dirección General del Canal Judicial, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Requiérase a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en los términos precisados en la presente resolución.”

5. Proyecto de clasificación de información 54/2009-A derivada de la solicitud de Roberto de la Rosa que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Requiérase al Subsecretario General de Acuerdos y a la Directora General de Planeación de lo Jurídico, en términos de la consideración segunda de la presente resolución.”

6. Proyecto de clasificación de información 55/2009-A derivada de la solicitud de Roberto de la Rosa que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe rendido por la Titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico y se otorga al peticionario, el **C. ROBERTO DE LA ROSA**, el acceso a la información disponible.

SEGUNDO. Se requiere a la Titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, para que rinda nuevo informe dentro del plazo establecido conforme a lo señalado en la consideración II de esta resolución.”

7. Proyecto de clasificación de información 56/2009-A derivada de la solicitud de Juan Jaime González Varas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se concede el acceso a la información solicitada por Juan Jaime González Varas y se confirma el informe rendido por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 17/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por parcialmente cumplida la clasificación de información 17/2009-A, conforme lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Personal, en los términos señalados en consideración II de esta ejecución.

TERCERO. Se requiere a las Direcciones Generales de Personal y de Presupuesto y Contabilidad, de acuerdo con lo indicado en la parte final de la última consideración de esta determinación.”

9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 47/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifica parcialmente el informe de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con lo señalado en la consideración 11 de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, así como a las de Presupuesto y Contabilidad, de Obras y Mantenimiento, en términos de lo expuesto en la última consideración de esta determinación.”

10. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 29/2007-A derivada de la solicitud de Carlos Sánchez Valencia que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y de la Subsecretaría General de Acuerdos,

en términos de lo expuesto, respectivamente, en los apartados A y B de la consideración II de la presente ejecución.

SEGUNDO. Se declara reservada la información consistente en las propuestas técnicas y económicas, el dictamen de finiquito, el dictamen de rescisión y el oficio de notificación de la rescisión administrativa del contrato SCJN/DGAS/SM/-105/09/2001, acorde con lo señalado en la parte final de la última consideración de esta resolución.

TERCERO. Se tienen por cumplidos los requerimientos derivados de la clasificación de información 29/2007-A, así como de la ejecución 26/2008, por lo que, en su oportunidad, archívese este expediente como concluido.”

11. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 7/2008-J derivada de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

12. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 2/2009-J derivada de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 2/2009-J, por lo que respecta a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 2/2009-J, por lo que respecta a la Subsecretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo expuesto en la tercera consideración de la presente resolución.

TERCERO. Se ratifica la autorización de la prórroga solicitada por la Subsecretaría General de Acuerdos, en los términos expuestos en la Ejecución 2 relacionada con la Clasificación 89/2008-J, cuya transcripción, en lo conducente, se encuentra en la tercera consideración de la presente resolución.”

13. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información

50/2007-A derivada de la solicitud de Kathrine Marlene que presenta el oficial mayor. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

14 Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 3/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 3/2009-A, por este Comité el veintiuno de enero de dos mil nueve y en su oportunidad archívese el presente asunto como definitivamente concluido.”

15. Solicitud de prórroga para tramitar el expediente DGD/UE-A/078/2009 que presenta la Unidad de Enlace. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos siguientes:

| Expediente | Plazo extraordinario |
|-------------------|-----------------------------|
| DGD/UE-A/078/2009 | 1 al 24 de abril de 2009 |

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
LA CONTRALORÍA, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA
GEORGINA LASO DE LA VEGA
ROMERO, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.